

NOTA INTERIOR

Fecha: Zaragoza, 28 de noviembre de 2019
De: Dirección de Área del RR.HH. del Servicio Aragonés de Salud
A: Gerencias del Sector y Dirección Gerencia 061-Aragón
N/ref.: ERA/el
Asunto: Disfrute de vacaciones anuales y días de libre disposición

Dada la especial situación derivada de la reducción de la jornada anual durante el presente ejercicio, y ante la necesidad de garantizar el mantenimiento de la actividad asistencial durante los meses de diciembre/2019 y enero/2020, se autoriza **con carácter excepcional** que el personal que no haya podido disfrutar de sus vacaciones anuales o días de libre disposición a la finalización del presente año pueda hacerlo hasta el 31 de marzo de 2020.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Fdo: Javier Marión Buen